

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-090119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 550

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”550) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud para retiro de FODES.
- II- Que es necesario autorización para el retiro de la documentación de respaldo de los depósitos del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR (FODES), el cual se distribuye en FODES FUNCIONAMIENTO (25%), y FODES INVERSION (75%), para el año 2019.
- III- Que es necesario autorizar ante el ISDEM, al Licenciado Mario Hernández, hasta el 15 de enero de 2019 y a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, a partir del 16 de enero de 2019, para que retire dicha documentación relacionada a estos fondos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Licenciado Mario Hernández, hasta el 15 de enero de 2019 y a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, a partir del 16 de enero de 2019, para que retire la documentación de respaldo de los depósitos en el FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR (FODES), el cual se distribuye en FODES FUNCIONAMIENTO (25%), y FODES INVERSION (75%), correspondiente al año 2019, en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Comuníquese””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**